

2849

DECRETO N°

TEMUCO,

08 SEP. 2017

VISTOS:

1.- EL correo electrónico de fecha 04 de Octubre de 2016, en donde se solicita Boleta de Garantía por un monto de 1.500 UF, haciendo entrega de Boleta N° 0165119 del BANCO SCOTIABANK con vencimiento 11 de Junio de 2017 y posterior reemplazo por Boleta N° 0171997 del BANCO SCOTIABANK con vencimiento al 29 de Diciembre del 2017, tomadas a favor de la Municipalidad de Temuco por CONAVICOOP para garantizar " **La ejecución de obras de áreas verdes con compromiso paisajístico por una superficie de 5.722,46 m2 del loteo Jorge Teillier Etapa 1 Labranza** ".

2.- El Certificado de Recepción Definitiva N° 11/ 2016 de fecha 17 de Octubre de 2016, del Loteo "Jorge Teiller Etapa 1" emitido por el Director de Aseo, Ornato y Alumbrado Público indicando que las áreas verdes se encuentran terminadas pero con el compromiso paisajístico de área verde por una superficie de 5.722,46 m2.

3.- La carta N° 1391/ 2017 de fecha 10 de Agosto de 2017 de don Manuel Moure Zubiaguirre, Gerente Técnico en representación de CONAVICOOP, solicitando la devolución de la Boleta N° 017199 señalada en punto N° 1, informando que las obras con comprometidas y garantizadas con compromiso paisajístico por una superficie de 5.722,46 m2 del Loteo Jorge Teiller Etapa-1 en Labranza, se encuentran terminadas y han cumplido con las exigencias del proyecto.

4.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Devuélvase a CONAVICOOP Rut: 70.020.030-2 Boletas de Garantía N° 0165119 y 0171997 del BANCO SCOTIABANK por un monto de 1.500 UF cada una, tomadas a favor de la Municipalidad de Temuco a fin de Garantizar " **La ejecución de obras de áreas verdes con compromiso paisajístico por una superficie de 5.722,46 m2 del loteo Jorge Teillier Etapa 1 Labranza**", ya que estas se encuentran terminadas, en tiempo y forma ajustadas a planos y especificaciones técnicas aprobadas por esta Dirección, por lo que se procedió a efectuar la RECEPCIÓN DEFINITIVA.



MAURICIO REYES JIMENEZ
ALCALDE (S)



AGA/EJG/bre

Distribución

- Dirección Adm. y Finanzas
- Administración Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección Aseo y Ornato
- Departamento de Ornato
- Tesorería Municipal
- CONAVICOOP



1364387



Nº 1391/2017

Ant.: Certificado de recepción Definitiva Nº11/2016.

Adj.:

Ref.: Aviso Término de obras y Solicitud devolución Garantía N° 0171997, PH JORGE TEILLIER I.

Fecha: SANTIAGO, 10 de Agosto de 2017.

Señor
Juan Carlos Bahamondes Poo.
Director de Aseo y Ornato
Municipalidad de Temuco
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente y en atención a que nos encontramos concluyendo las obras comprometidas y garantizadas con anterioridad, correspondientes a las áreas verdes con compromiso paisajístico por una superficie de 5.722,46 m² del loteo Jorge Teillier Etapa -1, en Labranza, solicito a usted la devolución de la Boleta de Garantía N°0171997 del Banco Scotiabank, con vencimiento al 29 de Diciembre 2017 y por un monto de UF1.500, debido a que Conavicoop ha cumplido con las exigencias del proyecto.

Sin otro particular lo saluda atentamente a usted,

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO OFICINA DE PARTES	
PROVIDENCIA:	006086
FECHA ENTRADA:	14 AGO. 2017
F. DOC. Nº	
RESPONDER ANTES DE	<i>Doru</i>

DIRECCION DE ASEO Y ORNATO SECRETARIA	
Fecha Ingreso	16 AGO 2017
Pase a Sr.	<i>B. Vega</i>
Trámite	<i>A</i>

Manuel Moure Zubiaguirre
Gerente Técnico
CONAVICOOP

MMZ/cms
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Archivo